



BOUNIA Núm. 23/2025

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS.

Resolución Rectoral 304/2025, de 11 de diciembre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a D. José Antonio Naranjo Rodríguez como Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dando cumplimiento a los artículos 16.b) y 17 del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y a lo establecido en el artículo 29.1.b) de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por el artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar a D. José Antonio Naranjo Rodríguez como Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales, con efectos desde el día 15 de diciembre de 2025.

El Rector

Fdo.- José Ignacio García Pérez

